

Quilmes, 3 de septiembre de 2005

VISTO: La nota presentada por la Bioq. Silvia S. Ramírez, y

CONSIDERANDO:

Que en la misma solicita financiación para la realización del curso de posgrado "Aportes de la Epistemología y la Historia a la Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología", organizado por el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucumán.

Que la Bioq. Silvia S. Ramírez es docente interina del Departamento de Ciencia y Tecnología, cumpliendo sus tareas en asignaturas del Diploma en Ciencia y Tecnología.

Que la realización del curso mencionado es de interés para contribuir a mejorar su formación docente.

Que la Bioq. Silvia S. Ramírez no cuenta con otras fuentes de financiación para este fin dadas por Proyectos o Programas financiados por la Universidad.

Que el Director del Diploma en Ciencia y Tecnología, Dr. Claudio Valverde, avala dicho pedido.

Que por Resolución (CS) Nº 150/05 se aprueba el presupuesto correspondiente al ejercicio 2005.

Que la Comisión de Presupuesto y Compras del Departamento de Ciencia y Tecnología ha dictaminado con criterio favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar al pedido de la Bioq. Silvia S. Ramírez para financiar el pago de la inscripción y viáticos del curso "Aportes de la Epistemología y la Historia a la Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología", organizado por el Departamento de Física de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Tucuman, supeditado a la entrega de las facturas correspondientes.

ARTÍCULO 2º: Los fondos autorizados en la presente Resolución deberán imputarse al Programa 02.05.07, Partida 3.7.1, de la "Organización Funcional por Programas" correspondiente al presupuesto 2005.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, práctiquense las comunicaciones de rigor y archívese.

Res.CD CyT Nº 061/05

FIRMADA POR: Dr. Mario Lozano Director Dpto. Ciencia y Tecnología